



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ÁREA RESPONSABLE	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	BENEFICIO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	1.- EL SOLICITANTE ACUDE A LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS Y/O A LA OFICINA RECAUDADORA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPALL, PARA SOLICITAR LA REVISION DEL INMUEBLE. 2.- SE DEBE DE REALIZAR EL PAGO 3.- SE AGENDA LA VISITA 4.- PERSONAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, ACUDE AL INMUEBLE A REALIZAR LA VISITA DE INSPECCION SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REVISION DEL PROGRAMA INTERNO 5.- EN CASO DE CUMPLIR CON LO REQUERIDO, SE EXPIDE LA CONSTANCIA DE VISTO BUENO DEL PROGRAMA INTERNO.
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	MEDIOS ELECTRONICOS
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS	1.- NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE Y/O INMUEBLE 2.- NUMERO TELEFONICO 3.- DIRECCION
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO	1.- RECIBO DE PAGO
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	5 DIAS HABILES
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	10 DIAS HABILES
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	1 AÑO FISCAL
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	1 AÑO
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	QUE EL ESTABLECIMIENTO CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA LEY 861 DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL, PRESENTANDO SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL

MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO	1,175.52
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	LEY DE INGRESOS 126 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO., POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ARTÍCULO 56.- POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, FRACCION I, INCISO F
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO	OFICINA DE RECAUDACION DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	LEY NUMERO 861 DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, TITULO TERCERO, CAPITULO IV, ART. 45, CAPITULO V, ART. 48
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRAMITE DIRECTO EN LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	SOLICITUD DE REVISION, PROGRAMA INTERNO, RECIBOS DE PAGO
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	UNA VEZ REVISADO Y APROBADO EL PROGRAMA INTERNO DEL INMUEBLE, SE EXTIENDE LA CONSTNCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	LIC. JORGE ALBERTO CERVANTES ALVAREZ
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL (AV. PASEO DEL PALMAR ESQ. RETORNO DEL PELICANO, COL. DARIO GALEANA)
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS - 7555547551 / 7555543453 PCYBOMBEROS@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX - AV. PASEO DEL PALMAR ESQ. RETORNO DEL PELICANO S/N, COL. DARIO GALEANA

FIRMA DEL ENLACE:

VoBo.:

RECIBÍÓ (PERSONAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA)

C. ADRIANA CORTEZ AVILA

LIC. JORGE ALBERTO CERVANTES ALVAREZ

L.P.P. ANEL JAIMES MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA